



LICEO
CARDENAL
RAÚL SILVA
HENRIQUEZ

2025

TELÉFONO:
9 48847384

SITIO WEB:
WWW.LICEOCARDENALRAULSILVAHENRIQUEZ.CL

CORREO ELECTRÓNICO:
LICEOCRSH@GMAIL.COM

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR



La convivencia escolar: un aprendizaje fundamental para todos

La convivencia escolar es un proceso de aprendizaje fundamental para toda la comunidad educativa. La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar exige la figura del Encargado de Convivencia Escolar en todos los colegios reconocidos por el Estado. No obstante, la convivencia no es responsabilidad exclusiva de un solo profesional, sino que requiere el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.

Los equipos a cargo deben favorecer y facilitar el aprendizaje de modos de convivencia, tanto en estudiantes como en el resto de la comunidad. Para ello, cada establecimiento debe definir claramente el perfil de los integrantes, sus roles y funciones, asegurando que el equipo posea las competencias necesarias para la gestión, enseñanza y aprendizaje de la Convivencia Escolar, en línea con la política vigente. Es crucial que los miembros del equipo ejerzan y se empoderen de su rol para asumir adecuadamente sus tareas.

Nuestro Plan de Gestión de la Convivencia se alinea con las políticas y programas de nuestra Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez, las cuales concuerdan con las directrices del Ministerio de Educación.

Para que nuestra propuesta educativa sea efectiva, nos enfocamos en cultivar y desarrollar al máximo las potencialidades cognitivas, sociales y valóricas de nuestros estudiantes. Así, formamos personas autónomas, responsables y creativas, capaces de asumir liderazgo y comprometidas con la construcción de una sociedad basada en los principios del humanismo cristiano, todo dentro de un clima de excelencia académica y convivencia respetuosa.

Para lograr su objetivo, el equipo implementa diversas estrategias:

1. Programas de prevención de la violencia escolar.
2. Capacitación a docentes y apoderados en materia de convivencia.
3. Creación de espacios de diálogo y participación para toda la comunidad educativa.
4. Atención oportuna y especializada a casos de violencia escolar.

Consejo Escolar

Nuestro colegio cuenta con un Comité de Buena Convivencia, encargado de promover una cultura de convivencia positiva y prevenir la violencia escolar en todas sus formas. Este comité, creado en conformidad con la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, tiene como misión apoyar a la dirección del colegio en la gestión, aprendizaje y desarrollo de la convivencia escolar. Para ello, el comité propone a la dirección necesidades, iniciativas y sugerencias vinculadas a la convivencia escolar, además de implementar diversas estrategias, como:

- Programas de prevención de la violencia escolar.
- Capacitación a docentes, apoderados y estudiantes en materia de convivencia.
- Creación de espacios de diálogo y participación para toda la comunidad educativa.
- Atención oportuna y especializada a casos de violencia escolar.

El Consejo Escolar está conformado por:

- Directora
- Jefe Unidad Técnica Pedagógica
- Encargada de Convivencia Escolar
- Un representante de los docentes.
- Un representante de los asistentes de la educación.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los apoderados.

En el Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez estamos comprometidos con el bienestar de nuestros estudiantes y con la creación de un ambiente educativo seguro, inclusivo y respetuoso para todos. El Consejo Escolar juega un papel fundamental en este compromiso, y estamos seguros de que su trabajo contribuirá a construir una comunidad educativa más armónica y positiva.

Objetivos del Consejo

1. Fomentar una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, basada en la equidad de género y el enfoque de derechos, tal como lo promueve el MINEDUC.
2. Establecer reuniones periódicas para la planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos relacionados con la buena convivencia.
3. Fortalecer el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa para promover una cultura de buena convivencia escolar.

Cronograma de ejecución de actividades

Acción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Verificador
Constituir comité de la buena convivencia.		x									Acta constitutiva.
Reuniones de planificación y seguimiento.				x		x		x		x	Actas de reunión. Asistencia.
Fomentar una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, basada en la equidad de género y el enfoque de derechos, tal como lo promueve el MINEDUC.			x	x	x	x	x	x	x	x	Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Establecer reuniones periódicas para la planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos relacionados con la buena convivencia.											Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Fortalecer el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa para promover una cultura de buena convivencia escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

La Convivencia Escolar

La convivencia escolar del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez se define como la coexistencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente positivo que favorece el desarrollo integral de los estudiantes. Se entiende como una responsabilidad compartida entre estudiantes, padres y apoderados, profesores y funcionarios.

Elementos clave de una buena convivencia escolar:

Reconocimiento del otro: Respeto mutuo e incondicional entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Inclusión: Valoración de la diversidad cultural, social, personal y de género.

Participación democrática y colaboración: Construcción de un sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

Resolución pacífica de conflictos: Diálogo y entendimiento como herramientas para abordar desacuerdos.

Bienestar socioemocional: Promoción de un ambiente saludable y favorable para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Rol del Equipo de Convivencia Escolar:

Intencionalidad de buenas prácticas: Generación de espacios de reflexión y promoción de valores como el respeto, la empatía y la tolerancia.

Bienestar de la comunidad educativa: Protección del bienestar socioemocional de estudiantes, docentes, padres y apoderados.

Acciones claves:

- Mantener una convivencia basada en el respeto mutuo.
- Fomentar la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.
- Promover la participación democrática y la colaboración.
- Favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- Potenciar el bienestar socioemocional de toda la comunidad.

Como Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez, estamos conscientes que toda interrelación personal se efectúa, se vive y se expresa en todos los estamentos que la conforman. En tal sentido, procurar una sana convivencia escolar, no sólo implica a los y las estudiantes, sino también, a los padres y apoderados, a los profesores y funcionarios. “La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, considerando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución”. (Política Nacional de Convivencia Escolar).

Así una buena convivencia esencialmente parte del reconocimiento del otro como persona en su integridad, cuyo respeto debe ser recíproco e inequívoco; se vive sin distinción ni exclusión; se fortalece en el diario vivir y se expresa con la cordialidad, la amabilidad, la empatía, la fraternidad,

la solidaridad, la tolerancia, la aceptación de las diferencias; en la no violencia y en el manejo fraterno en la resolución de conflictos.

El Equipo de Convivencia Escolar será el ente responsable de Intencionar buenas prácticas de convivencia, trabajando en generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje.

Como rol fundamental de nuestro equipo se presenta la preocupación por el bienestar de nuestra comunidad educativa. Protegiendo en ello, el estado socioemocional de Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados, desarrollada en una comunidad unida y fortalecida en objetivos comunes. Como acciones claves relacionadas a la labor del Equipo de Convivencia Escolar, se presentan como deberes:

- I. Mantener una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad. Promoviendo y fortaleciendo relaciones basadas en el respeto en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.
- II. Desarrollar una convivencia inclusiva, promoviendo y fortaleciendo el reconocimiento de todos los actores de la comunidad escolar. Considerando la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, reconociendo en ello, la posibilidad de contribuir al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.
- III. Caracterizar una convivencia en la participación democrática y la colaboración, promoviendo modos de acción que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia, basado en la identificación positiva de la comunidad educativa y su cultura.
- IV. Promover la resolución pacífica dialogada de los conflictos, como un modo específico de abordar relaciones cotidianas entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- V. Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes, docentes y funcionarios, vinculado con las oportunidades de desarrollo integral para nuestra comunidad.

El Liceo cuenta para esto, con un Equipo de Convivencia Escolar interdisciplinario que permite la implementación de acciones más integrales. El trabajo en equipo favorece la mayor eficacia de las

acciones, promueve una mayor adherencia y compromiso con las medidas implementadas y otorga una mayor probabilidad de que las medidas perduren en el tiempo.

Equipo de Convivencia Escolar

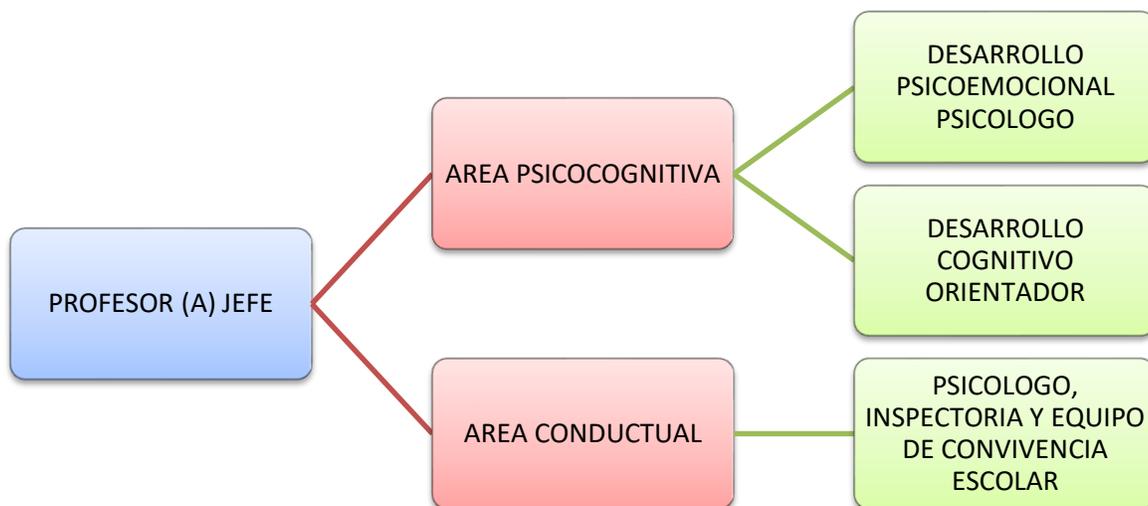
Está compuesto por: Encargado de Convivencia Escolar, Directora, Inspectora, Jefe de UTP y Profesor Jefe.

Sus principales funciones son:

- a.- Desarrollar acciones, medidas y estrategias orientadas a promover la buena convivencia y prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa
- b.- Participar, cuando corresponda, en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- c.- Desarrollar el debido proceso ante casos de denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, recabando todos los antecedentes del caso y actuando según los procedimientos establecidos.
- d.- Potenciar las acciones y dispositivos de red con que cuenta el Colegio para promover el desarrollo integral de los alumnos, la participación de la familia y de la comunidad escolar.

Estructura del equipo de convivencia escolar

a.- Flujograma



b.- Roles y funciones:

Encargado de Convivencia Escolar: Es el encargado de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión.

En conjunto con el equipo de Gestión del Liceo, debe llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia escolar. Sistemáticamente debe informar a Dirección y al Consejo escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan y, a la comunidad educativa, los avances en la promoción de la Convivencia Escolar y de la prevención de la violencia.

Psicólogo/Orientador: Es el profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de estrategias de intervención propias de su área de competencia, propiciando y velando por un clima escolar y de aprendizaje adecuado. Realiza también las intervenciones más específicas, derivaciones y contenciones necesarias, registrando y analizando los casos personalizados de los estudiantes.

En su rol de orientador, es el responsable de planificar, implementar y evaluar las actividades que se desarrollan en la asignatura de Orientación, así como también realizar las actividades propias de los Planes de promoción y prevención del establecimiento, como en la formación en Sexualidad y afectividad, Participación y formación ciudadana e Inclusión. Participa de los planes de intervención individual y grupal tendientes a la recuperación del bienestar emocional de los alumnos y/o en el desarrollo de habilidades que favorezcan la mejora del clima escolar y la sana convivencia. También, es el responsable de exponer todas las alternativas de becas y programas

para la educación superior, desarrollo de charlas universitarias, visitas a instituciones de Educación Superior y evaluación de intereses vocacionales. Además se encarga de coordinar actividades formativas para los padres y apoderados, así como también de los funcionarios del Liceo.

Inspectora: Es la responsable de velar por el cumplimiento de las normativas de funcionamiento del Liceo y del resguardo de la sana Convivencia Escolar de los estudiantes durante los recreos y actividades en general. Es quien apoya la aplicación de los protocolos de actuación contenidos en el RICE y aplica las sanciones disciplinarias que se señalan en el mismo documento.

Profesores Jefes: Son los responsables de informar oportunamente aspectos relacionados con la Convivencia escolar que visualicen al interior del aula, ya sea como problemáticas grupales, de curso o de manera más individualizada. Son quienes canalizan la información inicial para, posteriormente, realizar las actividades de promoción, formación y/o intervención necesarias. Además, son los profesionales que deben transmitir y poner en práctica las diferentes orientaciones y sugerencias que del Equipo de Convivencia Escolar se desprendan.

Objetivo general:

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia de nuestra comunidad escolar, presentada en estrategias de formación, promoción, prevención e intervención y reguladas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, enmarcadas en los valores institucionales y reflejados en nuestro PEI.

Objetivos Específicos

- I. Difundir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y los protocolos asociados con toda la comunidad escolar;
- II. Generar instancias y actividades de formación y promoción de una sana convivencia desde la perspectiva del trato respetuoso;
- III. Generar espacios y acciones que permitan prevenir alteraciones o distorsiones que afecten la sana convivencia.
- IV. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia prestando apoyo a través de la integración e intervención de casos emergentes y/o preexistentes.
- V. Desarrollar y promover en toda la comunidad escolar, habilidades sociales que permitan la correcta y pacífica resolución de conflictos;

- VI. Fortalecer herramientas del buen convivir a Docentes y asistentes de la educación para que promuevan una sana convivencia en los espacios en que se relacionan con los estudiantes.
- VII. Incorporar al quehacer cotidiano de la comunidad escolar la figura tripartita de intervención (Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados), con la finalidad de fortalecer el compromiso de que la convivencia es una tarea de todos.
- VIII. Promover en nuestra comunidad educativa instancias de aprendizaje basados en experiencias reales a través del bienestar individual y la conexión con el entorno.
- IX. Favorecer el bienestar socioemocional de familias, estudiantes y docentes, a través de acciones y fortalecimiento de conductas para el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- X. Cabe mencionar que toda actuación del Equipo de Convivencia y de cualquiera de sus profesionales integrantes, y en virtud de su esencia, será siempre formativa y no punitiva.
- XI. Participar y proceder de acuerdo con lo establecido en los Protocolos de actuación señalados en el RICE.

Fundamentación teórica

La teoría de Delors propone que la educación se base en cuatro pilares fundamentales para el aprendizaje a lo largo de la vida: aprender a conocer (adquirir comprensión), aprender a hacer (interactuar con el entorno), aprender a convivir (cooperar con los demás) y aprender a ser (un proceso integral que abarca los anteriores). Estos pilares son esenciales para el desarrollo pleno de cada persona, permitiéndoles adquirir herramientas para entender el mundo, actuar sobre él y formarse como individuos.

Nos enfocamos en aplicar estos pilares fomentando el aprender a conocer mediante la interiorización de la buena convivencia en la adquisición de conocimientos, permitiendo a los estudiantes comprender el mundo y comunicarse eficazmente. Paralelamente, el aprender a hacer nos impulsa a aplicar estos conocimientos en la convivencia diaria, desarrollando habilidades como la comunicación, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos. Estas competencias personales son cruciales para una convivencia saludable.

Finalmente, el aprender a ser se vincula con un pensamiento crítico y autónomo, formando individuos justos y responsables. El propósito principal es el aprender a convivir, que integra los otros saberes. Este objetivo nos orienta a promover, prevenir e intervenir en la formación de

actitudes que garanticen una convivencia positiva en toda la comunidad educativa, reconociendo el respeto y la dignidad del otro para su desarrollo integral.

¹ Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-10

La convivencia escolar como reflejo de los cuatro pilares:

La convivencia escolar, entendida como la interacción armónica entre los miembros de la comunidad educativa, se nutre y se fortalece a través de los cuatro pilares propuestos por Delors.

Aprender a conocer:

- Interiorizar valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la solidaridad a través de aprendizajes significativos y reflexivos.
- Desarrollar habilidades para la comprensión crítica del mundo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones responsables.

Aprender a hacer:

- Poner en práctica los valores aprendidos mediante acciones concretas que promuevan una convivencia sana y respetuosa.
- Desarrollar habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el aula para contribuir a un entorno escolar positivo y acogedor.

Aprender a ser:

- Fortalecer la identidad personal, basada en valores como el autoconocimiento, la autoestima, la empatía y la responsabilidad social.
- Desarrollar habilidades para la gestión emocional, el pensamiento crítico y la toma de decisiones autónomas.
- Cultivar una actitud proactiva y comprometida con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Aprender a convivir:

- Fomentar el respeto por la diversidad, la inclusión y la tolerancia en la comunidad educativa.
- Desarrollar habilidades para la comunicación intercultural, el diálogo constructivo y la resolución pacífica de conflictos.
- Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar en la construcción de un ambiente positivo y respetuoso.

La teoría de Delors nos brinda una base sólida para comprender la educación como un proceso integral que va más allá de la adquisición de conocimientos. La convivencia escolar, como reflejo de los cuatro pilares de la educación, es un elemento fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Metodología

1. Recopilación de información:

- Recopilar y analizar los resultados del Diagnóstico Socioemocional
- Revisar estadísticas sobre incidentes de convivencia escolar ocurridos en los últimos años.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, personal administrativo y apoderados para conocer sus percepciones sobre la convivencia escolar.
- Analizar documentos relevantes como el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Proyecto Educativo Institucional.

2. Análisis de la información:

- Identificar las fortalezas y debilidades de la convivencia escolar actual.
- Detectar necesidades y áreas de mejora en materia de convivencia.
- Priorizar las necesidades identificadas.

3. Elaboración del PGCE:

- Definir los objetivos del PGCE, alineados con las necesidades identificadas.
- Establecer estrategias de intervención para abordar las necesidades priorizadas.
- Definir responsables de la implementación de las estrategias.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del PGCE.

4. Implementación del PGCE:

- Capacitar a toda la comunidad escolar sobre el PGCE.
- Implementar las estrategias de intervención definidas en el PGCE.
- Monitorear y evaluar el impacto del PGCE en la convivencia escolar.
- Realizar ajustes al PGCE en función de los resultados de la evaluación.

5. Evaluación y seguimiento:

- Evaluar periódicamente el impacto del PGCE en la convivencia escolar.
- Realizar ajustes al PGCE en función de los resultados de la evaluación.
- Informar a la comunidad escolar sobre los avances y resultados del PGCE.

Lineamiento de intervención:

Para alcanzar nuestro objetivo de una convivencia escolar sana y construida por todos, proponemos un lineamiento de intervención tripartito que involucra a los tres estamentos fundamentales de la comunidad educativa: docentes y funcionarios, estudiantes, y padres y apoderados.

Estructura del Lineamiento Tripartito:

El lineamiento tripartito se representa en una figura que divide a la comunidad educativa en tres áreas principales:

1. Docentes y Funcionarios:

Responsabilidades:

- Implementar el Plan General de Convivencia Escolar (PGCE).
- Fomentar una cultura de respeto y diálogo en el aula y en el entorno escolar.
- Detectar y abordar situaciones de conflicto o maltrato.
- Brindar apoyo y orientación a los estudiantes.
- Participar en actividades de formación y sensibilización sobre convivencia escolar.

2. Estudiantes:

Responsabilidades:

- Respetar a sus compañeros, docentes y funcionarios.
- Cumplir con las normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Comunicarse de manera asertiva y respetuosa.
- Participar activamente en la construcción de un ambiente escolar positivo.
- Buscar ayuda cuando la necesiten.

3. Padres y Apoderados:

Responsabilidades:

- Apoyar el cumplimiento del PGCE en el hogar.
- Enseñar a sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
- Comunicarse con el colegio ante cualquier situación que afecte la convivencia escolar de su hijo(a).
- Participar en actividades de formación y sensibilización sobre convivencia escolar.

La clave del éxito del lineamiento tripartito es la colaboración y comunicación fluida entre los tres estamentos. Se deben establecer canales de comunicación claros y efectivos para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus ideas, preocupaciones y sugerencias.

Fases y acciones de ejecución

El PGCE se estructura en cuatro fases interconectadas y dinámicas que no necesariamente se desarrollan de forma cronológica y paralela, sino que responden a distintos momentos en los que la convivencia toma un papel central para lograr aprendizajes de calidad en un clima sano y apropiado. Estas fases son:

1. Formación:

Objetivo: Generar instancias de aprendizaje y reflexión que permitan a la comunidad educativa interiorizar temáticas contextuales y relevantes para la prevención y promoción del buen convivir.

Estrategias:

- Talleres y jornadas de capacitación para docentes, padres y apoderados, y estudiantes sobre temas como la comunicación asertiva, el manejo de emociones, la resolución de conflictos y la promoción de valores.
- Charlas y conversatorios con expertos en convivencia escolar y temáticas relacionadas.

2. Promoción:

Objetivo: Dar a conocer a toda la comunidad educativa los elementos que favorecen una buena convivencia y distinguirlos de aquellos que la entorpecen, a fin de disminuir su efecto en el clima escolar.

Estrategias:

- Campañas de sensibilización a través de afiches, murales, videos y otros recursos informativos.
- Creación de espacios físicos y virtuales que promuevan la interacción y el intercambio entre los miembros de la comunidad educativa.
- Celebración de eventos y actividades que fomenten el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la inclusión.

3. Prevención:

Objetivo: Anticipar y prevenir situaciones que puedan alterar, dificultar o entorpecer la buena convivencia.

Estrategias:

- Implementación de un sistema de detección temprana de posibles conflictos o situaciones de riesgo.
- Desarrollo de programas de intervención temprana para abordar problemas de conducta y promover habilidades sociales.
- Capacitación a docentes y personal de apoyo en estrategias de prevención y manejo de conflictos.
- Establecimiento de canales de comunicación claros y accesibles para toda la comunidad educativa.

4. Intervención:

Objetivo: Abordar de manera efectiva las situaciones que afecten la convivencia escolar, tanto de forma preventiva como en casos emergentes.

Estrategias:

- Aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar de manera justa y coherente.
- Implementación de un sistema de mediación y resolución de conflictos que promueva el diálogo y la comprensión mutua.
- Intervención psicosocial individual y grupal para estudiantes que requieran apoyo adicional.
- Coordinación con redes de apoyo externas, como psicólogos, psiquiatras, y organismos de protección de la infancia, cuando sea necesario.

El PGCE del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez se caracteriza por su enfoque integral y dinámico, que considera la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de una convivencia sana y positiva. Las actividades propuestas se adaptan a las necesidades y características específicas de cada grupo, y se evalúan y ajustan periódicamente para garantizar su efectividad.

Estructura de ejecución

Formación:

El Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez se compromete a fomentar una convivencia escolar sana y positiva, donde el respeto, la tolerancia y la inclusión sean valores fundamentales. En este sentido, el presente plan propone generar instancias de conocimiento orientadas a la interiorización de temáticas contextuales y relevantes para la prevención y promoción del buen vivir dentro de la comunidad educativa.

Estrategia:

1. Vinculación con el Calendario Escolar Regional 2025:

- Aprovecharemos las efemérides y fechas conmemorativas para abordar temas relacionados con la convivencia, la ciudadanía, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad.
- Se organizarán actividades lúdicas y reflexivas que permitan a los estudiantes comprender la importancia de estos valores en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

2. Integración con los Lineamientos Ministeriales de Educación:

- Incorporaremos los lineamientos ministeriales en el diseño de nuestras actividades, asegurando que estén alineadas con los objetivos y principios establecidos por el Ministerio de Educación.
- Promoveremos el diálogo y la reflexión sobre la importancia de estos lineamientos en la construcción de una convivencia escolar sana y respetuosa.

3. Articulación con Planes Existentes:

Vincularemos este plan con los siguientes planes existentes en el colegio:

- Plan Apoyo Socioemocional.
- Plan de Hábitos Saludables.
- Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
- Plan de Formación Ciudadana y Medio Ambiente.
- Plan de Preventivo Red Segura
- Plan de inclusión

Esta articulación permitirá una visión integral de la convivencia escolar y optimizará el uso de recursos y estrategias.

4. Enfoque Contextualizado:

- Adaptaremos las actividades a las características y necesidades específicas de nuestros estudiantes, considerando su contexto social, cultural y familiar.
- Fomentaremos el diálogo y la reflexión sobre las temáticas abordadas, tomando en cuenta las experiencias y perspectivas de los estudiantes.

Promoción, Prevención e Intervención

Se generarán instancias asociadas a la Promoción, Prevención e Intervención a través de instancias de intervención orientadas a la interiorización de temáticas contextuales y relevantes para la prevención y promoción del buen convivir dentro de la comunidad educativa. (En concordancia y relación a efemérides dispuestas por Calendario Escolar Regional 2025, Lineamientos Ministeriales de Educación, Plan Apoyo socioemocional, Plan de hábitos saludables, Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Prevención de redes digitales)

Organización

- Se realizará en el mes de marzo y julio respectivamente al inicio de cada semestre. Se coordinará el trabajo con redes de apoyo, de manera de contar con profesionales externos en algunas actividades que se realizarán en el establecimiento, así como también las actividades a realizar emergentes que vivencian los alumnos y docentes dentro del aula y en las que se requiere trabajar.

Atención Estudiantes

- Atención de Estudiantes con dificultades emocionales, conductuales, académicas y/o sociales que puedan influir en su adecuado desempeño dentro del establecimiento. Este tipo de atención se realiza de manera semanal y dependiendo de la gravedad y complejidad del caso.

Atención de apoderados

- Se realizará atención al apoderado con el objetivo de reforzar el trabajo individual realizado con los estudiantes. Lo que permitirá generar un trabajo en conjunto para el bienestar y el desarrollo adecuado de las intervenciones individuales, tanto en el ámbito pre existente como emergente.

Talleres para Estudiantes

- Se realizará talleres dependiendo de las necesidades existentes en los Estudiantes, para su desarrollo físico, social y emocional, que les permita adquirir herramientas para enfrentar su diario vivir de manera adecuada, así como mantener buenas relaciones interpersonales y de autocuidado. Estos serán priorización de contingencias y realidad de cada curso.

Talleres para Apoderados

- Se realizarán Talleres para los apoderados, de manera de entregar orientaciones para el buen trabajo en el hogar tanto de apoyos para el proceso de aprendizaje de los niños, como de su aspecto conductual y contención emocional necesario para apoyar y mejorar la relación familiar. Las jornadas para los apoderados, se realizará basado en una convocatoria abierta, y las temáticas de las mismas dependen de las necesidades observadas en la Comunidad Educativa.

Talleres para Profesores

- Se realizarán jornadas para docentes y funcionarios, en las que se puedan desarrollar temáticas necesarias para la mejor comunicación y trabajo de equipo, así como para potenciar la Buena Convivencia en la Comunidad Educativa, además del óptimo desarrollo de las clases de Orientación y/o Consejo de Curso.

Evaluación

- Se aplicarán instrumentos mensuales de adquisición de contenido en cada curso, esto nos permitirá conocer los avances individuales y el correcto cumplimiento de nuestro PGCE. Además de complementar a esto, el constante monitoreo con profesores jefes.

Conclusión

La convivencia escolar no es un simple concepto, sino un valor fundamental que permea cada rincón del establecimiento. Conscientes de su rol crucial en el proceso de aprendizaje, el colegio ha implementado un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, alineado con los principios de la Ley N° 20.536 sobre violencia escolar.

Este plan reconoce la convivencia como un compromiso colectivo que requiere la participación activa de toda la comunidad educativa. En este sentido, se ha creado un Equipo de Convivencia Escolar multidisciplinario, compuesto por profesionales de diversas áreas, quienes trabajan en conjunto para fomentar una cultura de respeto, inclusión y bienestar en el colegio.

A través de diversas estrategias, como programas de prevención, capacitación, creación de espacios de diálogo y atención especializada, el equipo busca construir un ambiente educativo donde cada estudiante se sienta seguro, valorado y motivado para alcanzar su máximo potencial. La convivencia positiva se convierte así en un pilar fundamental para el éxito académico y personal de todos los miembros de la comunidad.

El Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez reitera su compromiso con la creación de una comunidad educativa en armonía. Este compromiso se traduce en acciones concretas, en la búsqueda constante de la mejora continua y en la convicción de que la convivencia positiva es un elemento esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Juntos, colegio, estudiantes, familias y docentes, continuarán trabajando incansablemente para fortalecer la convivencia en todos sus ámbitos, construyendo así un espacio educativo donde el respeto, la inclusión y el bienestar sean valores vividos día a día.



PLAN APOYO SOCIOEMOCIONAL

Fundamentación

En consideración de la importancia al apoyo socioemocional de nuestra comunidad, es que como colegio hemos tomado el desafío de implantar en nuestro vivir cotidiano estrategias de apoyo socioemocional, que permitan a nuestra comunidad educativa un retorno positivo a la realidad colegial.

El plan socioemocional ha sido diseñado para acompañar a los miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Estudiantes, Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación. *“El aprendizaje socioemocional es fundamentalmente experiencial, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta para la formación y la enseñanza. Esto hace necesario propiciar y gestionar una cultura y una convivencia escolar, creando un contexto donde prime el respeto, el buen trato, los vínculos profundos, la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, y un clima seguro y nutritivo (Milicic y Arón, 2000)”*.

Desarrollar competencias emocionales y el bienestar, apuntan a los objetivos básicos de la vida personal y social, siendo la base para todos los otros tipos de aprendizajes. Entendiendo que la educación socioemocional al interior de nuestro colegio trasciende solo a la “Clase de orientación”, queremos enfocar un apoyo socioemocional a nuestros estudiantes desde actividades diarias (ámbito académico, relación entre pares, recreos dirigidos, talleres extracurriculares², actos significativos, entre otros). *“Entenderemos el aprendizaje socioemocional como el proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019)”*.

Objetivo General

Generar espacios de contención y promoción del bienestar socioemocional de la comunidad educativa a partir de una convivencia escolar respetuosa e inclusiva centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.

Estudiantes

- ✓ Generar espacios de encuentro que favorezcan la contención emocional, donde puedan verbalizar vivencias, preocupaciones e inquietudes y expresar emociones.
- ✓ Generar espacios y tiempos adecuados para socializar y formar a los estudiantes en acciones preventivas de autocuidado emocional (recreos, clases de orientación, talleres extracurriculares, entre otros)
- ✓ Reforzar la importancia del bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa y propiciar un entorno emocionalmente seguro para nuestros/as Estudiantes.
- ✓ Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.
- ✓ Facilitar apoyo socioemocional específico para estudiantes que así lo requieran.³
- ✓ Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa.

Funcionarios y Docentes

- ✓ Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.
- ✓ Fortalecer habilidades socioemocionales en docentes y funcionarios para conectarse con estudiantes, Padres y/o Apoderados, que permitan la contención y apoyo emocional a la comunidad educativa.
- ✓ Entregar lineamientos generales sobre un plan socioemocional, generando una cultura al interior del colegio. Explicando que no son solo acciones o lecciones prácticas dentro de orientación, sino más bien es un enfoque que impacta en todas las áreas educativas.
- ✓ Propiciar tiempos para la reflexión de todos los actores de la comunidad, en distintas instancias, para reflexionar sobre sus emociones (charlas, talleres).

- ✓ Fortalecer habilidades y conocimientos en los Profesores Jefes y de Asignatura para un efectivo acompañamiento socio emocional de los estudiantes.
- ✓ Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa

Fases y acciones de ejecución

Las fases y acciones de ejecución serán implementadas en relación con los objetivos específicos dispuestos por estamentos:

Estudiantes

Estamento	Objetivos	Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Verificadores	Responsables
ESTUDIANTES	Generar espacios y tiempos adecuados para socializar y formar a los estudiantes en acciones preventivas de autocuidado emocional (recreos, clases de orientación, talleres extracurriculares, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreos dirigidos con instancias de prevención, promoción, y autocuidado socioemocional. ✓ Clases de orientación con refuerzos de autocuidado y desarrollo emocional. ✓ Talleres extracurriculares con refuerzos de temáticas de autocuidado emocional. 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividad entregada al docente.	Docentes, Profesor/a jefe, ECE.

	<p>Reforzar la importancia del bienestar socioemocional de la Comunidad Educativa y propiciar un entorno emocionalmente seguro para nuestros/as Estudiantes.</p>	<p>✓ Generar instancias de prevención y promoción en temáticas de bienestar emocional. (Material audiovisual, afiches, artículos preventivos, entre otros)</p>						X			X	Asistencia. Fotografías, actividad entregada al docente.	Docentes, Profesor/a jefe, ECE.
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--	---------------------------------

	<p>Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.</p>	<p>✓ Promover instancias para la buena convivencia (celebración cumpleaños estudiantes, instancias de conversación y expresión de sus emociones, entre otros)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Asistencia. Fotografías, actividad entregada al docente.	Docentes, Profesor/a jefe, ECE.
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---------------------------------

<p>Facilitar apoyo socioemocional específico para estudiantes que así lo requieran.⁵</p>	<p>✓ Entregar apoyo socioemocional específico a estudiantes que lo requieran (Intervenciones Emergentes individuales y/o grupales, Intervenciones preexistentes)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Planes específicos de intervención.	ECE.
<p>Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa.</p>	<p>✓ Reforzar en instancias cotidianas actitudes para el buen convivir, lenguaje positivo y respeto por los demás. (recreos, actos oficiales, clases de orientación, clases de asignaturas, entre otros)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros	Toda la Comunidad Educativa

Funcionarios y Docentes

Estamento	Objetivo	Acciones												
FUNCIONARIOS Y DOCENTES	Fortalecer habilidades socioemocionales en docentes y funcionarios para conectarse con estudiantes, Padres y Apoderados, que permitan la contención y apoyo emocional a la comunidad educativa.	Generar instancia de formación en habilidades socioemocionales de contención.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Verificadores
			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Asistencia, fotografías, actividades

	<p>Garantizar un espacio de sana convivencia entre los estudiantes, los profesores, apoderados y todos los actores del establecimiento educacional. Haciendo prevalecer las buenas relaciones y prácticas sociales donde todos los integrantes se sientan parte de la comunidad.</p>	<p>✓ Promover instancias para la buena convivencia (Saludos de cumpleaños, instancias de conversación y expresión de sus emociones, entre otros)</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros.	Equipo Directivo, ECE.
	<p>Propiciar tiempos para la reflexión de todos los actores de la comunidad, en distintas instancias, para reflexionar sobre sus emociones (charlas, talleres).</p>	<p>✓ Generar instancias de reflexivas de conversación y expresión de sus emociones.</p>	x		x		x		x				Fotografías, asistencia.	ECE.

	Fortalecer habilidades y conocimientos en los Profesores Jefes para un efectivo acompañamiento socio emocional de los estudiantes.	✓ Generar reuniones mensuales con profesores jefes, que permitan reforzar habilidades de contención, desarrollo emocional y social de su curso.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Actas de reuniones.	ECE
	Fomentar y fortalecer un lenguaje positivo y acogedor que entregue seguridad y tranquilidad a la Comunidad Educativa	✓ Reforzar en instancias cotidianas actitudes para el buen convivir, lenguaje positivo y respeto por los demás. (reuniones departamentales, Consejos de profesores, reuniones asistentes de educación, actividades de autocuidado, entre otros)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fotografías, actividades, entre otros	Toda la Comunidad Educativa



Navegando mi Futuro

Programa de Desarrollo Vocacional

I a IV Medio

Plan Vocacional integral

Objetivo: Implementar un plan vocacional integral para los estudiantes de I a IV medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez, que les permita desarrollar habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional, considerando sus intereses, aptitudes y habilidades.

Metodología:

- a) **Enfoque participativo:** Se involucrará a los estudiantes, profesores, padres y apoderados ejecución del plan.
- b) **Metodologías activas:** Se utilizarán metodologías activas como talleres, charlas, visitas a universidades, ferias vocacionales, entre otras.
- c) **Seguimiento y evaluación:** Se realizará un seguimiento y evaluación permanente del plan para asegurar su eficacia.

Etapas del Plan:

1. Sensibilización (I Medio): Introducir el concepto de vocación y la importancia de la planificación para el futuro profesional de estudiantes de I medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Objetivo General:

- Introducir el concepto de vocación y la importancia de la planificación para el futuro profesional de estudiantes de I medio.

Fin:

- Los estudiantes comprenden el concepto de vocación y su importancia para la planificación de su futuro profesional.

Propósito:

- Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Producto:

Al finalizar el programa, los estudiantes de I Medio habrán:

- Definido el concepto de vocación y su relación con la elección de una carrera profesional.
- Identificado los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional.
- Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.
- Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales.

Componente	Descripción
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir el concepto de vocación y la importancia de la planificación para el futuro profesional de estudiantes de I medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez.
Fin	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes comprenden el concepto de vocación y su importancia para la planificación de su futuro profesional.
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.
Producto	<p>Al finalizar el programa, los estudiantes habrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definido el concepto de vocación y su relación con la elección de una carrera profesional. - Identificado los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional. - Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional. - Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de estudiantes que define el concepto de vocación al finalizar el programa. - Porcentaje de estudiantes que identifica los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional al finalizar el programa. - Porcentaje de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. - Porcentaje de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.

Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar un 80% de estudiantes que define el concepto de vocación al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que identifica los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de test vocacionales al inicio. - Realización de dinámicas de autoconocimiento al inicio.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes asisten a las actividades. - Los estudiantes participan activamente en las actividades. - Los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en su vida personal y académica.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Charla introductoria sobre el concepto de vocación. - Exposición de diferentes opciones de estudio y trabajo. - Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, habilidades y valores. - Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional. - Charlas con profesionales de diferentes áreas. - Visitas a universidades e instituciones de educación superior. - Talleres sobre la toma de decisiones informadas. - Charlas motivacionales.

Carta Gantt

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS
										Charla introductoria sobre el concepto de vocación	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador - Stand Recreo
										Exposición de diferentes opciones de estudio y trabajo	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, habilidades y valores	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional	Convivencia Escolar Universidades invitadas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Talleres sobre la elaboración de un plan de vida	Convivencia Escolar	- No aplica
										Exposición de proyectos de vida de los estudiantes	Convivencia Escolar	- No aplica

- 2. Exploración (II medio):** Profundizar en el conocimiento de las diferentes opciones de estudio y trabajo de estudiantes de II Medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez

Objetivo General:

- Profundizar en el conocimiento de las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles para estudiantes de II Medio, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Fin:

- Los estudiantes de II Medio comprenden las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles y su relación con sus intereses, aptitudes y habilidades.

Propósito:

- Desarrollar en los estudiantes II Medio las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Producto:

Al finalizar el programa, los estudiantes de II medio habrán:

- Identificado las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles.
- Relacionado las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades.
- Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.
- Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales.

Matriz Marco Lógico

Componente	Descripción
Objetivo General	-Profundizar en el conocimiento de las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles para estudiantes de II Medio, para que puedan tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.
Fin	-Los estudiantes de II Medio comprenden las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles y su relación con sus intereses, aptitudes y habilidades.
Propósito	-Desarrollar en los estudiantes II Medio las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.
Producto	<p>Al finalizar el programa, los estudiantes de II medio habrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificado las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles. - Relacionado las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades. - Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional. - Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales.

<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de estudiantes que identifica las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles al finalizar el programa. -Porcentaje de estudiantes que relaciona las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades al finalizar el programa. - Porcentaje de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. -Porcentaje de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.
<p>Metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Alcanzar un 80% de estudiantes que identifica las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que relaciona las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de test vocacionales al inicio y al final del programa. - Realización de dinámicas de autoconocimiento al inicio y al final del programa. - Análisis de los planes de vida de los estudiantes al finalizar el programa.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes asisten a las actividades. - Los estudiantes participan activamente en las actividades. - Los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en su vida personal y académica.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Charla introductoria sobre las diferentes opciones de estudio y trabajo. - Exposición de diferentes opciones de estudio y trabajo. - Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, aptitudes y valores. - Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional. - Charlas con profesionales de diferentes áreas. - Visitas a universidades e instituciones de educación superior. - Talleres sobre la toma de decisiones informadas. - Charlas motivacionales.

Carta Gantt

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS
										Charla introductoria sobre las diferentes opciones de estudio y trabajo	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador - Stand Recreo
										Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, aptitudes y valores	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Charlas motivacionales profesionales de diferentes áreas	Convivencia Escolar Universidades invitadas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Talleres sobre la elaboración de un plan de vida	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica
										Exposición de proyectos de vida de los estudiantes	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica

Decisión (III - IV medio):

Objetivo General:

- Acompañar a los estudiantes de III y IV Medio en el proceso de toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional, considerando sus intereses, aptitudes y habilidades.

Objetivo General:

- Acompañar a los estudiantes de III y IV Medio en el proceso de toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional, considerando sus intereses, aptitudes y habilidades.

Fin:

- Los estudiantes de III y IV Medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez comprenden las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles y su relación con sus intereses, aptitudes y habilidades.

Propósito:

- Desarrollar en los estudiantes de III y IV Medio las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.

Producto:

Al finalizar el programa, los estudiantes de III y IV Medio habrán:

- Identificado las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles.
- Relacionado las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades.
- Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.
- Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales

Matriz Marco Lógico:

Compon ente	Descripción
Objetivo General	Acompañar a los estudiantes de IV Medio en el proceso de toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional, considerando sus intereses, aptitudes y habilidades.
Fin	Los estudiantes de IV Medio del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez comprenden las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles y su relación con sus intereses, aptitudes y habilidades.
Propósito	Desarrollar en los estudiantes de IV Medio las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.
Producto	<p>Al finalizar el programa, los estudiantes de IV Medio habrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificado las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles. - Relacionado las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades. - Desarrollado habilidades para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional. - Comprendido la importancia de la planificación y el establecimiento de metas para alcanzar sus objetivos profesionales.
Indicador es	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de estudiantes que identifica las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles al finalizar el programa. 2. Porcentaje de estudiantes que relaciona las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades al finalizar el programa. 3. Porcentaje de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. 4. Porcentaje de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.

Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzar un 80% de estudiantes que identifica las diferentes opciones de estudio y trabajo disponibles al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que relaciona las diferentes opciones de estudio y trabajo con sus intereses, aptitudes y habilidades al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que desarrolla habilidades para la toma de decisiones informadas al finalizar el programa. - Alcanzar un 80% de estudiantes que comprende la importancia de la planificación y el establecimiento de metas al finalizar el programa.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de test vocacionales al inicio y al final del programa. - Realización de dinámicas de autoconocimiento al inicio y al final del programa. - Análisis de los planes de vida de los estudiantes al finalizar el programa.

Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes asisten a las actividades. - Los estudiantes participan activamente en las actividades. - Los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en su vida personal y académica.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Charla introductoria sobre las diferentes opciones de estudio y trabajo. - Exposición de diferentes opciones de estudio y trabajo. - Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, aptitudes y valores. - Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional. - Charlas con profesionales de diferentes áreas. - Visitas a universidades e instituciones de educación superior. - Talleres sobre la toma de decisiones informadas. - Talleres sobre la elaboración de un plan de vida. - Charlas motivacionales. - Exposición de proyectos de vida de los estudiantes.

Evaluación:

Se realizará una evaluación al finalizar el programa para medir el logro de los objetivos, metas e indicadores. La evaluación se realizará mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y análisis de los planes de vida de los estudiantes.

Carta Gantt

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS
										Charla introductoria sobre las diferentes opciones de estudio y trabajo.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador - Stand Recreo
										Exposición de diferentes opciones de estudio y trabajo	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Dinámicas de autoconocimiento para identificar intereses, aptitudes y valores	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Talleres sobre los diferentes factores que influyen en la elección de una carrera profesional	Convivencia Escolar Universidades invitadas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador
										Charlas motivacionales con profesionales de diferentes áreas	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Computador - Stand Recreo

										Visitas a universidades e instituciones de educación superior	Convivencia Escolar	- Traslado - Alimentación
										Evaluación final del programa	Convivencia Escolar Docentes	- Proyector - Computador
										Seguimiento de los estudiantes egresados	Convivencia Escolar	No aplica
										Presentación de resultados del programa a la comunidad educativa	Convivencia Escolar	- Proyector - Computador